

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1610

4 de octubre de 2010

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico Ismael Villafañe por su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Pabellón del Deporte Puertorriqueño es un organismo de pueblo motivado por su deseo de reconocer la valía social e histórica deportiva de los puertorriqueños y puertorriqueñas que han puesto en alto el nombre Puerto Rico, gracias a sus extraordinarias ejecutorias en el mundo de los deportes. Esa iniciativa la han realizado por décadas con gran efectividad.

El Pabellón del Deporte Puertorriqueño comenzó a exaltar y honrar a destacados deportistas en el 1958. Desde entonces, 623 grandes estrellas han sido exaltadas al mismo. El Pabellón es una organización no sectaria y apolítica que desarrolla un papel protagonista en la historia del deporte puertorriqueño. Bajo su liderato, se han reconocido múltiples atletas, entrenadores, periodistas deportivos y personalidades que por sus pasadas ejecutorias y su labor presente son ejemplo y constituyen fieles exponentes de la convivencia creadora, la excelencia ciudadana y un alto espíritu deportivo.

Ser nominado al Pabellón es sin duda un gran honor, pero ser electo significa obtener el más alto galardón que el deporte otorga a quien bien le sirve. Este año nueve personalidades que han dejado su huella en la historia deportiva del País, serán exaltadas al Pabellón del Deporte Puertorriqueño en una actividad que se celebra en San Juan durante el mes de octubre.

Ismael Villafañe es un incansable obrero de nuestros deportes. Durante más de cuarenta años ha estado ligado a los deportes contribuyendo al desarrollo de los mismos de una manera

desinteresada. Natural de Río Piedras, organizó torneos de diferentes deportes como softbol, béisbol y voleibol en varias instituciones. Ha cosechado un largo y extenso historial deportivo como jugador, dirigente, entrenador y organizador, principalmente en el béisbol y softbol en los torneos y ligas más importantes del País.

Sus logros más importantes los ha obtenido en el deporte de softbol, donde ha sido un coloso en todo el sentido de la palabra. Llevó a la Selección Femenina de Softbol de Puerto Rico a ganar la Medalla de Plata en los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de 1970 y 1974, respectivamente.

Entre sus logros importantes se encuentra que en 1975 fue electo Presidente de la Federación de Softbol de Puerto Rico donde estuvo hasta 1988. También organizó en 1976 la Federación de Árbitros de Softbol de Puerto Rico. De 1976 a 1988 fue Presidente del Comité de Afiliación del Comité Olímpico de Puerto Rico. En 1980 fue electo Presidente de la Confederación Panamericana de Softbol. Presidió el Primer Torneo Masculino de Softbol Panamericano en Aragua, Venezuela, en 1982. En 1983 presidió el Torneo Femenino Panamericano en Obregón, México, y en 1987, la Primera Serie del Caribe de Softbol en Caracas, Venezuela. En 1988 organizó la Asociación de Softbol de Puerto Rico y fungió como su Presidente. En 2005 fue nombrado miembro de la Junta de Directores del Museo del Deporte de Puerto Rico.

Es por todas esas razones que el Senado de Puerto Rico reconoce el legado deportivo de Ismael Villafañe como promotor deportivo. Es por eso que se hace meritorio que exprese su más sincera felicitación y reconocimiento a estas personalidades.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
- 2 Puerto Rico a Ismael Villafañe por su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño.
- 3 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a
- 4 Ismael Villafañe en la actividad de su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño el 24
- 5 de octubre de 2010.

1 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación
2 para su divulgación.

3 Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su
4 aprobación.